

Expediente: 1947/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GROLLIMUND FRANCO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GROLLIMUND, FRANCO ENRIQUE-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1947/19



H106018278972

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GROLLIMUND FRANCO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.- 1947/19.-  
**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2024 presentado por OBELAR, GUSTAVO RUBEN:

**I) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$40.197,13 en concepto de pago total de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209537901613 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO SANTANDER, perteneciente al actor MAEBA S.R.L., CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.**

**II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 1947/19-**

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.